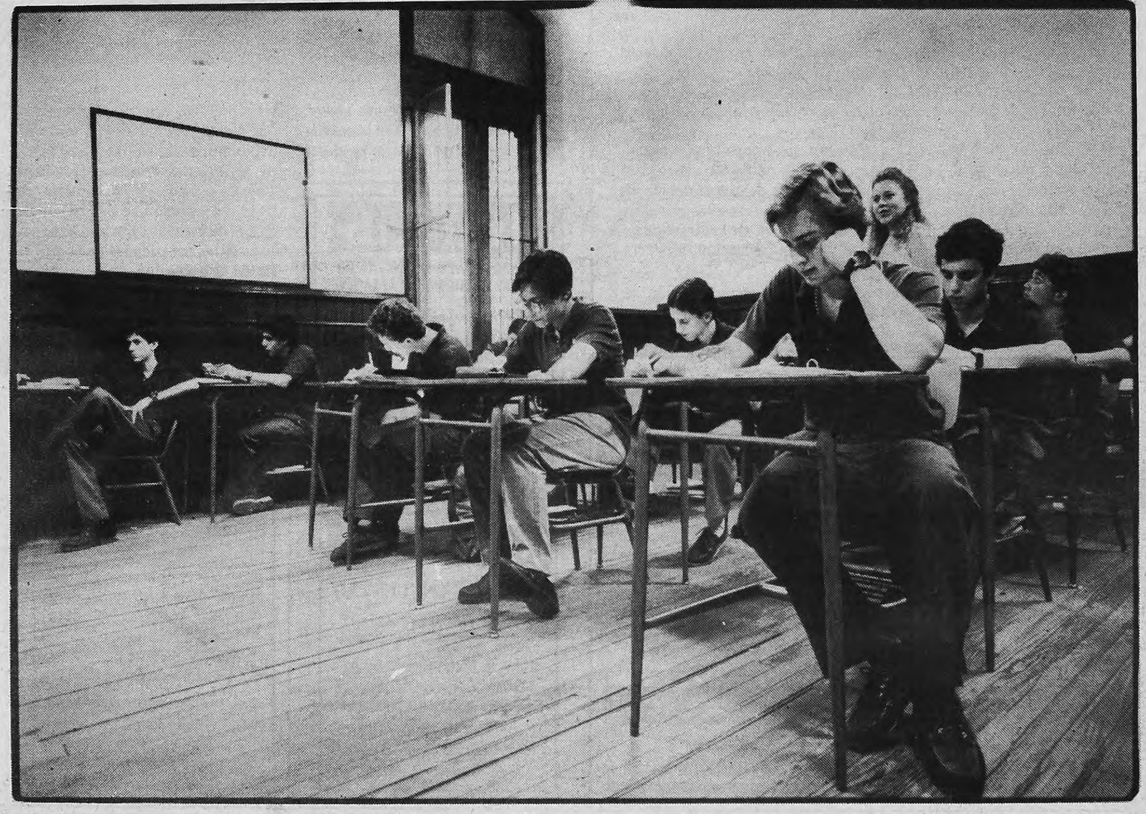
6-7
EDUCACION ESPECIAL
El fenómeno Corky

EDUCACION PRIVADA
NEGOCIO O FUNCION SOCIAL

La polémica fue actualizada por el ministro Cavallo a raíz del decreto de regulación de los aranceles de los establecimientos educativos privados. Pero en el país tiene casi medio siglo. Una especialista (Cecilia Braslavsky), un economista y docente de la universidad privada donde el ministro manda a su hija (Roberto Dvoskin), un directivo de una institución privada católica (Néstor Ribet) y una gremialista (Mary Sánchez) dan su opinión sobre el controvertido tema. Con una expansión creciente, el sector educativo privado capta en la actualidad a casi dos millones de alumnos, alrededor del 21 por ciento de la totalidad.



Opinión

Por Roberto Dvoskin*

Un debate tercermundista

En una Argentina donde casi un tercio de los alumnos de las escuelas primarias no tienen maestros por los exiguos salarios que reciben, y donde se decide suprimir la mitad de los trenes de pasajeros dejando a miles de empleados ferroviarios sin trabajo, no parece demasiado serio que el ministro de Economía dedique ni siquiera un minuto del precioso tiempo que todos pagamos en discutir los aranceles de las escuelas privadas, cuyo mercado son los sectores de mayores ingresos.

Salvo que el modelo de libertad económica no sea válido para aquel pequeño sector de la sociedad que tiene la posibilidad de enviar a sus hijos a escuelas privadas sin subsidio estatal.

Los funcionarios del equipo económico arguyen, no sin razón, que la educación de sus hijos es un bien demasiado preciado para que sean el mercado y sus reglas los que la gobiernen. Pero cuidado, que dicho argumento es demasiado peligroso, porque rápidamente nos llevaría a pensar que también la salud y por qué no la vivienda y la alimentación son bienes esenciales para la población.

Cuando uno establece reglas de juego, por ejemplo las de la libre competencia, está obligado a aceptarlas y a saber que, como en los negocios, uno puede ganar o perder, y no es justo objetar el modelo cuando uno pertenece al segundo grupo.

En el caso particular de la educación privada, a nuestro ministro de Economía no le gustó que una parte mayor de los necesarios 10.000 dólares que él dice ganar sean apropiados por el colegio adonde envía a sus hijos. Con todo el respeto que se merece, me permito brindarle soluciones alternativas no excluyentes entre sí, como manera de que sus ingresos no se vean deteriorados:

a) Solicitar un aumento a la Fundación Mediterránea, aduciendo una mayor productividad de su trabajo, hecho que estaría permitido por la legislación vigente.

b) Buscar otro colegio en el país o en el exterior cuyos aranceles sean menores, de manera tal de demostrar que los mecanismos de la libre competencia mejoran el poder adquisitivo.

Cualquiera de estas dos alternativas se enmarcaría dentro de las leyes de la libertad de mercado.

Claro que existiría una tercera. Enviar a sus hijos a una escuela del Estado, tal como lo hace la mayoría de la población. Pero puede ser peligroso, porque puede darse cuenta de que el debate no debe ser dado en el marco de los aranceles de las escuelas privadas sino en el del deterioro profundo de la educación en la Argentina, que el Gobierno, del cual es partícipe, tiene la obligación de resolver.

* *Ex subsecretario de Comercio Interior durante la presidencia de Raúl Alfonsín. Profesor en la Facultad de Economía de la Universidad de San Andrés.*

La convivencia entre la

UNA NUEVA PERO

(Por Nora Veiras) Apenas el nene abandona los pañales, los padres empiezan a torturarse sobre la futura educación de sus hijos. ¿A dónde lo mando: a una pública o a una privada? La duda se impone con la contundencia de un tábano cargado de tradiciones, prejuicios y nuevos prestigios. Más del 75 por ciento sigue optando por los colegios estatales. Sin embargo, el sector privado viene redoblando su presencia. Desde el retorno de la democracia hasta el 90, las instituciones educativas religiosas y laicas no oficiales crecieron un 30 por ciento promedio y atienden a casi dos millones de alumnos. En la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, 44 de cada cien chicos se forma en un establecimiento privado. El Estado acompaña la expansión mediante los subsidios destinados al pago de los sueldos docentes. El 90 por ciento recibe ese aporte que condiciona el tope de las cuotas y le cuesta al Tesoro menos de la mitad de la inversión necesaria para mantener un alumno en el sistema público. Ante una lógica en la que prima la competencia, más allá del monto de las cuotas —que desató la ira del ministro Domingo Cavallo—, el desafío pasa por la calidad del servicio que está en condiciones de brindar cada uno para satisfacer las necesidades de la mayoría de la población.

La regulación de cuotas de colegios y universidades particulares corrió el velo sobre toda la oferta educativa. El sector privado ha crecido en relación directa con el decaimiento de la educación pública. Pero hoy prima la idea de que ambos sectores deben convivir y la cuestión parece centrarse en el rol que debería cumplir el Estado.

Desde que en la década del 60 el gobierno de Arturo Frondizi autorizó la equivalencia automática de títulos, y posteriormente el radical Arturo Illia reglamentó las subvenciones, la educación privada empezó su expansión. En 1947, el primer gobierno peronista sancionó la Ley 13.047 que estipuló la asistencia financiera a la enseñanza privada con el objeto de que los docentes recibieran un salario equivalente al de sus pares de las escuelas nacionales. Esa misma norma obligaba a los propietarios a derivar el 50 por ciento del incremento en las cuotas a los salarios docentes. El Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP) considera que "es evidente que esto no se cumple porque el Estado no tiene capacidad fiscalizadora y ésa es la parte de verdad que maneja el ministro Cavallo cuando acusa a los empresarios".

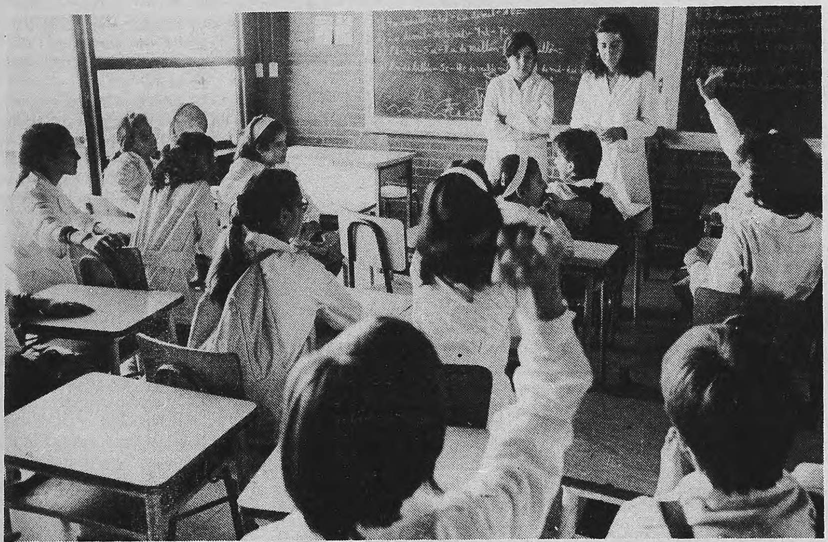
La historia pesa

En un país marcado por el peso del desarrollo de la enseñanza pública como herramienta de integración y medio para el ascenso social, el sector privado sufrió más de un sofocón. La Ley 1420 que en 1882 consagró el derecho a la educación gratuita, laica y obligatoria permitió que del 90 por ciento de analfabetos mayores de 14 años que poblaban el país en 1853, un siglo después se redujeran al 35 por ciento y hoy ronden el 4 por ciento. El prestigio de esa educación pública que colocó a la Argentina en un lugar de privilegio alimentó la confrontación con los defensores de "la educación libre". En el '58, la disyuntiva "Laica o Libre" convocó multitudes en contra de la promulgación de la ley que autorizó al sector privado, liderado por la Iglesia Católica, a hacer pie en la universidad. Sin embargo, la proliferación de colegios durante la década del 60 y 70 correspondió a otra garantía legal: aquella que eliminó los tribunales examinadores estatales para revalidar los títulos privados.

A medida que los conflictos en el sistema público se fueron incremen-

educación pública y privada

ANTIGUA POLEMICA



Educación pública: el 75 por ciento la sigue eligiendo.

El peso de una historia que prestigió al país.

tando como consecuencia de la merma de fondos y la caída salarial docente, la expansión privada se afianzó. Los resquemores volvieron a aflorar en el '86, durante los debates del Congreso Pedagógico. En ese momento, el Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC) emitió un documento en el que sostenía que "la principalidad (la responsabilidad indelegable del Estado) y la subsidiariedad (el apoyo al sector privado) han de considerarse como dos principios complementarios". El titular de la entidad que nuclea a los colegios católicos, Daniel Mugica, reforzó la posición del sector: "Los subsidios no son más que una redistribución de los ingresos que se obtienen a través de los impuestos".

Los establecimientos católicos reúnen el 62 por ciento del total de alumnos privados, lo cual equivale al 14 por ciento del total de estudian-



Por Cecilia Braslavsky*

¿Quién protege a los pobres?

Los gremios docentes de la provincia de Buenos Aires están denunciando que aproximadamente 400.000 alumnos tendrían dificultades para iniciar sus clases debido al éxodo de docentes que no pueden seguir trabajando por $500, y a la resistencia de otros de comenzar a hacerlo por menos de $300. Las autoridades reconocen que el problema existe. Sabemos que en la ciudad de Buenos Aires y en otras provincias el problema también existe. Según una reciente encuesta tienden a abandonar las aulas del sector público más frecuentemente los maestros que trabajan en escuelas para pobres, quienes más se capacitaron y quienes tienen una mayor percepción de los problemas que se deben enfrentar para mejorar la calidad de la educación. Claro que el problema ahí recién empieza... Pero en fin.

Mientras tanto, se despliega una inusual actividad para proteger al relativamente bajo porcentaje de familias que envían a sus hijos a establecimientos privados no subvencionados por el Estado, que deciden elevar sus cuotas a conveniencia. Los funcionarios del Ministerio de Economía optan por defender a sectores de la sociedad argentina que eligieron propuestas especiales y legítimas surgidas al amparo del derecho constitucional a la libertad de enseñanza y a quienes muchas veces, sin conciencia de las consecuencias y en desconocimiento de lo que vendría, se embarcaran a la privatización como tendencia omnipresente y privilegiada para el futuro de la educación.

Claro, resulta que frente al crecimiento de los hogares pobres del 8 por ciento en 1970 al 34,5 por ciento en 1990, muchos de quienes creían que podrían salvar a sus hijos ahora no pueden sostener los costos de servicios educativos que paguen salarios aceptables para retener docentes, y de la esperable búsqueda de ganancias inherente a la lógica empresarial que rige a una parte significativa del sector privado.

Las públicas desavenencias entre el ministro de Economía de la Nación y las instituciones de educación privada no son sólo una anécdota, no son un pequeño conflicto, ni siquiera son el tema.

Son un indicador más de los claros límites de un modelo educativo que puso al saber en el mercado como si fuera una lata de supermercado. Hoy esos límites se nos imponen a la clase media desde el bolsillo, ya que no pudimos preverlos desde un análisis de las tendencias económicas y sociales, ni contribuir a evitarlos desde el sostenimiento de nuestro compromiso de inmigrantes con el desarrollo de una educación pública de calidad para todos, o desde otros lugares y articulaciones económicas, políticas y sociales.

Las familias que envían a sus hijos a escuelas privadas tienen renombrados defensores, pero en realidad, no está demasiado claro que los necesiten, porque tienen además una experimentada y reconocida capacidad de elaborar argumentos, articular sus demandas y, por sobre todas las cosas, de elegir efectivamente y como tanto se pregona que hay que hacer, entre ofertas diferentes del mercado. Si la cuota es alta en un colegio y el servicio no condice con lo que se paga pueden cambiar a sus hijos de establecimiento. Tienen auto, pueden pagar transporte. Nada de eso pueden hacer los pobres.

El principal problema de que en establecimientos privados no subvencionados se eleven las cuotas no pasa porque las familias no puedan pagarlas, pasa porque se está generando una competencia desleal con el sector público, ya que con el marco jurídico actual, gracias a esas cuotas pueden triplicar y hasta cuadruplicar o quintuplicar los salarios a los docentes de esos colegios, contribuyendo así al vaciamiento de los establecimientos que atienden a los pobres. Y eso: ¿alguien lo pensó?, ¿alguien generó alguna idea para contrarrestarlo, equilibrarlo, balancearlo? En Holanda, por ejemplo, país conservador del Primer Mundo, al que se supone que queremos ingresar, los colegios privados son muchos y muy buenos. Tienen claros límites para pagar salarios diferenciales. Pero claro, las condiciones de trabajo de todos los docentes, y sus salarios, son aptos. Allí no sólo no hay éxodo de profesionales del sistema, sino sana competencia entre muchos que se disputan la posibilidad de enseñar a niños ricos... y pobres.

Es hora de revisar entero nuestro modelo educativo y, en ese contexto, las políticas de financiamiento público y de movilización de recursos privados para la educación. No se trata de proteger pequeñas quintas, se trata de sembrar todo un campo para cosechar los frutos educativos imprescindibles, que por cierto no son autosuficientes, para que podamos construir un futuro con mejor calidad de vida para todos.

** Investigadora de FLACSO y profesora de la UBA.*



Por Néstor José Ribet*

También somos la escuela

Existen pocas tareas humanas de la nobleza e importancia que tiene la educación. En cada persona habita el impulso vital a transmitir lo que conoce, ama o cree. Educa la familia y educa el medio, lo hacen también las confesiones religiosas y el Estado. Hay una multiplicidad de asociaciones y personas físicas que asumen la educación como un verdadero servicio social.

La Constitución nacional, al reconocer como uno de los derechos humanos fundamentales el de enseñar y aprender, asegura la vigencia plena de la libertad de enseñanza, reservándole al Estado la facultad de reglamentar mediante las leyes su ejercicio.

La historia argentina es testigo del aprecio que siempre se le brindó a la presencia de la iniciativa privada en educación y de cómo, más allá de circunstanciales diferencias, la sana coexistencia con la iniciativa oficial, cada una de ellas con sus particularidades y riquezas, conforma el sistema educativo nacional y los sistemas locales.

Esta realidad es fruto de la vocación de libertad del pueblo argentino, consagrada en la letra y el espíritu del texto constitucional y en las sucesivas leyes que en esta materia se han dictado. A título de ejemplo: leyes 934, 1420, 13.047, 14.473, 24.049, para completar con la esperada sanción de la ley general de educación.

El crecimiento y el desarrollo constante de la escuela privada se consolida al amparo de las instituciones republicanas y democráticas y por el respeto amplio a la creatividad e impulso de quienes asumen como una vocación y compromiso social servir a sus conciudadanos desde la escuela. De manera que llegan a todos los sectores de la comunidad sin ninguna discriminación. Los fines y objetivos fundacionales podrán estar inspirados en determinada religión, responder a diversas concepciones del hombre y de la vida, o estar orientadas a nuclear a los miembros de colectividades extranjeras en el país. Pero en todos los casos, el común denominador está dado por el cumplimiento estricto de los criterios que garantizan la unidad nacional y la identidad cultural de nuestro pueblo plasmados en los lineamientos que fija la política educativa oficial.

La escuela privada está en los pueblos y en las ciudades. Extiende su mano hasta los rincones más alejados del país y es muchas veces hogar, asilo y albergue. No hace distinción por el origen o el nivel económico o cultural. Es, junto a la gestión oficial, *la escuela argentina*.

Los inescrupulosos, aventureros o improvisados que invaden el campo educativo, como ocurre en cualquier otra actividad, deben recibir la sanción social manifestada por la desconfianza y el descrédito. Merecen que sobre ellos recaiga todo el rigor de la normativa vigente que los organismos del Estado están facultados y obligados a aplicar.

Configura, por lo tanto, una grave injusticia y una simplificación arbitraria de la realidad considerar a toda la educación de iniciativa privada como un "negocio", debido a la existencia de lamentables casos de excepción que repudiamos enérgicamente. Ignorar los valiosos aportes que al crecimiento de la cultura, al progreso individual y social y al afianzamiento de la Nación ella realiza es lastimar legítimos sentimientos de millones de argentinos que, formados en sus aulas, son testimonios vivos de la obra de los institutos privados.

** Director general del Colegio De La Salle. Vicepresidente del Consejo Arquidiocesano de Educación Católica.*



tes del país. El 90 por ciento recibe subsidios para solventar los salarios docentes. La relevancia que para la Iglesia tiene el sistema educativo como espacio para perpetuar sus concepciones se refleja, en muchos casos, en la política arancelaria de sus establecimientos. Muchos colegios parroquiales cobran cuotas inferiores, incluso, a las de las cooperadoras de escuelas públicas. "Hablan de la educación privada, como si la media fueran los que cobran 1500 pesos por mes y no dicen nada de los miles de establecimientos que cumplen una función de la que nadie se hace cargo", se quejaba la semana pasada uno de los directivos del CONSUDEC.

La radicación de las instituciones educativas privadas se concentra en la Capital Federal, el Gran Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, es decir, los lugares de más población, pero también de mayor poder adquisitivo. Según los datos relevados por el Consejo Federal de Inversiones en 1990, del total de 2571 de colegios primarios y secundarios de gestión privada, 1402 están en la comuna

UNA NUEVA PERO ANTIGUA POLEMICA

porteña y en Buenos Aires, 302 en Córdoba y 204 en Santa Fe. A fines del '92, el ministro de Educación, Jorge Rodríguez, dejó en suspenso la creación de otros 144 establecimientos, 71 de los cuales querían instalarse en el égido porteño.

La convivencia

La comisión asesora del Congreso Pedagógico sentó posición sobre la necesidad de dar por terminada la guerra. "Los servicios educativos privados no configuran un todo indiferenciado, por cuanto persiguen e implementan intencionalidades, propósitos y una modalidad de trabajo diversos", señaló, y advirtió que "cuando esa diferenciación deviene en discriminación, deja entonces de convertirse en un modelo deseable. Así pues, la supervisión del Estado debe garantizarse para prevenir tal deformación, rechazada por el conjunto de la sociedad". La política de subsidios "evitando que pueda favorecer privilegios y que no esté al servicio de los fines para los cuales es admisible que se otorgue" se definió como el mecanismo para evitar distorsiones.

La discriminación en el sistema educativo es una realidad que no se corta por la pertenencia a una escuela pública o una privada. Pero, no se puede soslayar el prestigio que ganó la enseñanza no oficial. Muchas veces, fundado más en la seguridad de que el dictado de clases está asegurado que en la calidad intrínseca del servicio. El primer estudio pormenorizado para evaluar el rendimiento del sistema, realizado por el Ministerio de Educación de Mendoza y la UNESCO, sobre el total de alumnos públicos y privados provinciales, demostró que los pertenecientes al sistema público (incluidos los colegios universitarios) obtuvieron seis de los primeros diez puestos.

El sistema privado absorbía en el '87 el 17,1 por ciento de las erogaciones del presupuesto educativo. La semana pasada, Cavallo removió los fantasmas del negocio montado en

Cantidad de alumnos en cada sector

Nivel o modalidad	Oficial	Privado
Preprimaria	529.513	236.625
Primaria	4.235.658	938.625
Media	1.329.647	529.678
Superior universitaria	635.192	71.824
Superior no universitaria	142.844	60.492
Artística	77.242	41.954
Total	6.950.096	1.879.198



También somos la escuela

Por Néstor José Ribet*

Existen pocas tareas humanas de la nobleza e importancia que tiene la educación. En cada persona habita el impulso vital a transmitir lo que conoce, ama o cree. Educa la familia y educa el medio, lo hacen también las confesiones religiosas y el Estado. Hay una multiplicidad de asociaciones y personas físicas que asumen la educación como un verdadero servicio social.

La Constitución nacional, al reconocer como uno de los derechos humanos fundamentales el de enseñar y aprender, asegura la vigencia plena de la libertad de enseñanza, reservándole al Estado la facultad de reglamentar mediante las leyes su ejercicio.

La historia argentina es testigo del aprecio que siempre se le brindó a la presencia de la iniciativa privada en educación y de cómo, más allá de circunstanciales diferencias, la sana coexistencia con la iniciativa oficial, cada una de ellas con sus particularidades y riquezas, conforma el sistema educativo nacional y los sistemas locales.

Esta realidad es fruto de la vocación de libertad del pueblo argentino, consagrada en la letra y el espíritu del texto constitucional y en las sucesivas leyes que en esta materia se han dictado. A título de ejemplo: leyes 934, 1420, 13.047, 14.473, 24.049, para completar con la esperada sanción de la ley general de educación.

El crecimiento y el desarrollo constante de la escuela privada se consolida al amparo de las instituciones republicanas y democráticas y por el respeto amplio a la creatividad e impulso de quienes asumen como una vocación y compromiso social servir a sus conciudadanos desde la escuela. De manera que llegan a todos los sectores de la comunidad sin ninguna discriminación. Los fines y objetivos fundacionales podrán estar inspirados en determinada religión, responder a diversas concepciones del hombre y de la vida, o estar orientadas a nuclear a los miembros de colectividades extranjeras en el país. Pero en todos los casos, el común denominador está dado por el cumplimiento estricto de los criterios que garantizan la unidad nacional y la identidad cultural de nuestro pueblo plasmados en los lineamientos que fija la política educativa oficial.

La escuela privada está en los pueblos y en las ciudades. Extiende su mano hasta los rincones más alejados del país y es muchas veces hogar, asilo y albergue. No hace distinción por el origen o el nivel económico o cultural. Es, junto a la gestión oficial, *la escuela argentina*.

Los inescrupulosos, aventureros o improvisados que invaden el campo educativo, como ocurre en cualquier otra actividad, deben recibir la sanción social manifestada por la desconfianza y el descrédito. Merecen que sobre ellos recaiga todo el rigor de la normativa vigente que los organismos del Estado están facultados y obligados a aplicar.

Configura, por lo tanto, una grave injusticia y una simplificación arbitraria de la realidad considerar a toda la educación de iniciativa privada como un "negocio", debido a la existencia de lamentables casos de excepción que repudiamos enérgicamente. Ignorar los valiosos aportes que al crecimiento de la cultura, al progreso individual y social y al afianzamiento de la Nación ella realiza es lastimar legítimos sentimientos de millones de argentinos que, formados en sus aulas, son testimonios vivos de la obra de los institutos privados.

** Director general del Colegio De La Salle. Vicepresidente del Consejo Arquidiocesano de Educación Católica.*



UNA NUEVA PERO ANTIGUA POLEMICA

tes del país. El 90 por ciento recibe subsidios para solventar los salarios docentes. La relevancia que para la Iglesia tiene el sistema educativo como espacio para perpetuar sus concepciones se refleja, en muchos casos, en la política arancelaria de sus establecimientos. Muchos colegios parroquiales cobran cuotas inferiores, incluso, a las de las cooperadoras de escuelas públicas. "Hablan de la educación privada, como si la media fueran los que cobran 1500 pesos por mes y no dicen nada de los miles de establecimientos que cumplen una función de la que nadie se hace cargo", se quejaba la semana pasada uno de los directivos del CONSUDEC.

La radicación de las instituciones educativas privadas se concentra en la Capital Federal, el Gran Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, es decir los lugares de más población, pero también de mayor poder adquisitivo. Según los datos relevados por el Consejo Federal de Inversiones en 1990, del total de 2571 de colegios primarios y secundarios de gestión privada, 1402 están en la comuna porteña y en Buenos Aires, 302 en Córdoba y 204 en Santa Fe. A fines del '92, el ministro de Educación, Jorge Rodríguez, dejó en suspenso la creación de otros 144 establecimientos, 71 de los cuales querían instalarse en el égido porteño.

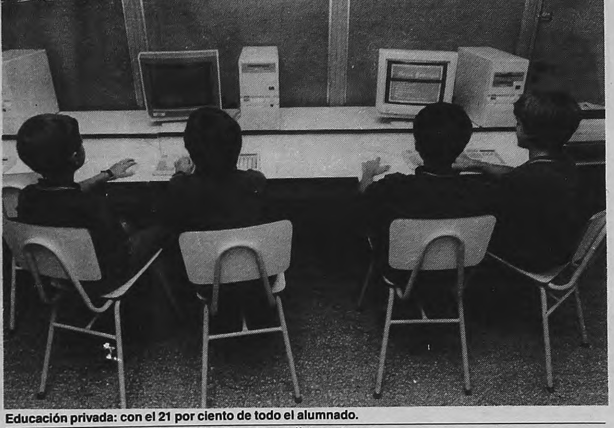
La convivencia

La comisión asesora del Congreso Pedagógico sentó posición sobre la necesidad de dar por terminada la guerra. "Los servicios educativos privados no configuran un todo indiferenciado, por cuanto persiguen e implementan intencionalidades, propósitos y una modalidad de trabajo diversos", señaló, y advirtió que "cuando esa diferenciación deviene en discriminación, deja entonces de convertirse en un modelo deseable. Así pues, la supervisión del Estado debe garantizarse para prevenir tal deformación, rechazada por el conjunto de la sociedad". La política de subisidios "evitando que pueda favorecer privilegios y que no esté al servicio de los fines para los cuales es admisible que se otorgue" se definió como el mecanismo para evitar distorsiones.

La discriminación en el sistema educativo es una realidad que no se corta por la pertenencia a una escuela pública o una privada. Pero, no se puede soslayar el prestigio que ganó la enseñanza no oficial. Muchas veces, fundado más en la seguridad de que el dictado de clases está asegurado que en la calidad intrínseca del servicio. El primer estudio pormenorizado para evaluar el rendimiento del sistema, realizado por el Ministerio de Educación de Mendoza y la UNESCO, sobre el total de alumnos públicos y privados provinciales, demostró que los pertenecientes al sistema público (incluidos los colegios universitarios) obtuvieron seis de los primeros diez puestos.

El sistema privado absorbía en el '87 el 17,1 por ciento de las erogaciones del presupuesto educativo. La semana pasada, Cavallo removió los fantasmas del negocio montado en torno de la educación. Su preocupación estalló más por la incidencia de los aranceles en el índice inflacionario y en su desembolso personal que en la igualdad a la que debería tender el sistema educativo. Es evidente que el espacio que el Estado deja vacante en las zonas mejor remuneradas es ocupado por el sector privado. Un ejemplo claro es la Capital Federal, donde en los últimos treinta años la Nación no creó un solo colegio secundario (excepto quince municipales en el '91): hoy el 50 por ciento de los alumnos metropolitanos estudian en aulas privadas.

Las cuotas actuaron como disparadores de un debate que, en realidad, corre el velo sobre toda la oferta educativa. El sector privado cumple su objetivo ideológico y económico. Economía se preocupa porque los dos millones de alumnos no sean tratados como clientes y porque los padres sean respetados, pero de los ocho millones restantes no dice nada, salvo que deben estar y gastando poco.



Educación privada: con el 21 por ciento de todo el alumnado.

El Congreso Pedagógico recomendó la "convivencia" de sectores.

Cantidad de alumnos en cada sector

Nivel o modalidad	Oficial	Privado
Preprimaria	529.513	236.625
Primaria	4.235.658	938.625
Media	1.329.647	529.678
Superior universitaria	635.192	71.824
Superior no universitaria	142.844	60.492
Artística	77.242	41.954
Total	6.950.096	1.879.198



La verdadera contradicción

Por María Sánchez*

Por vocación docente y por el compromiso social inherente a nuestra tarea, estamos convencidos de que el debate en torno del tema de la escuela privada debe formar parte de otra discusión más abarcativa, que no puede eludir tres cuestiones principales:

1) La de la vigencia o no de la educación pública como una institución básica del derecho social.

2) La del papel del Estado como garante de ese derecho.

3) La de la validez o no del sistema educativo argentino —y aquí incluimos a la escuela no oficial— como instrumento de una distribución democrática de los conocimientos.

Desde esta perspectiva resulta inevitable, ante el progresivo deterioro de la educación pública, que hoy no sólo se expresa en lo material sino en la descapitalización humana que supone el éxodo de docentes, enfrentarnos al dilema que se plantea cuando el Estado pretende desobligarse de su rol en relación con la demanda educativa: educación privada o privados de educación.

Esta contradicción se resuelve sólo cuando se deja sentado que, en ningún caso, la privada puede ser un sustituto de la educación pública. De ser así, convertiríamos la educación en un insumo más sujeto a las leyes del mercado. Es decir, institucionalizaríamos la forma más oprobiosa de la regresión social y de la discriminación: aquella que limita la posibilidad del acceso al conocimiento al poder adquisitivo de la población.

De ahí que el debate de este tema con la billetera en la mano, como lamentablemente ha tenido lugar en estos días, desnuda sin atenuantes la estrechez de miras de sus protagonistas.

Si aceptamos que la institución educativa es una mera actividad lucrativa, como sostiene el sector empresario nucleado en ADEPRA, que reclama para ella el imperio de las leyes del mercado, ¿qué sentido tiene el subsidio estatal?

Y aún queda otro interrogante que plantea una arista más filosa: si consentimos en que la escuela se convierta en una empresa, cuya "clientela" se compondrá de selectivas franjas de la matrícula escolar, ¿a través de qué instrumentos el Estado podría garantizar su papel rector en cuanto a la fijación de programas, contenidos y un proyecto común que impida que la desintegración que hoy vemos avanzar en lo económico y social con la desactivación de las economías regionales y el cierre de los ferrocarriles se traslade finalmente también al terreno cultural?

Felizmente hay reservas democráticas y patrióticas en la comunidad educativa argentina —y aquí involucramos a quienes reivindican la escuela privada, desde su función social, como parte del sistema— como para cerrarles el paso a los promotores del darwinismo educativo.

Creemos que nadie que apueste al futuro de nuestra nación puede marginarse de esa responsabilidad.

En algún momento habrá que echar a los mercaderes del templo...

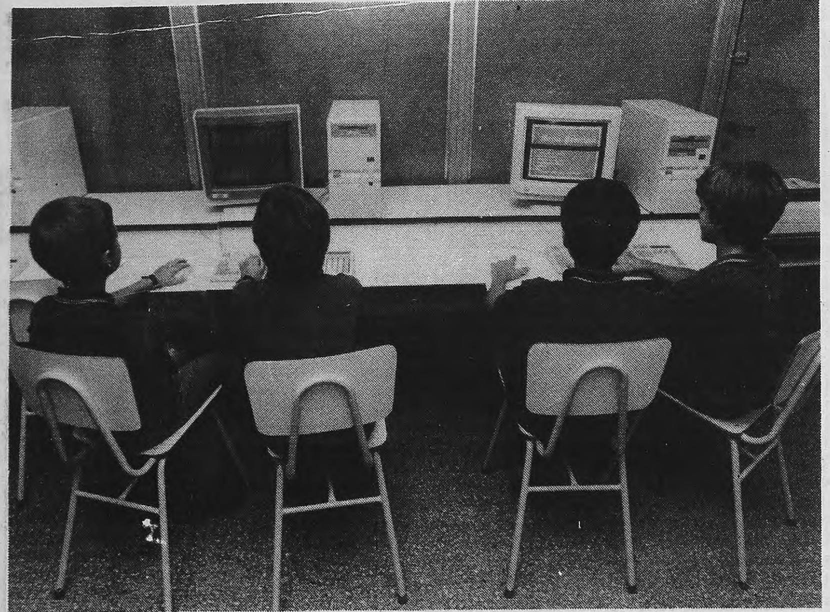
Antes de que para entrar al templo haya que tener tarjeta de crédito.

** Secretaria general de CTERA.*









Educación privada: con el 21 por ciento de todo el alumnado.

El Congreso Pedagógico recomendó la "convivencia" de sectores.

torno de la educación. Su preocupación estalló más por la incidencia de los aranceles en el índice inflacionario y en su desembolso personal que en la igualdad a la que debería tender el sistema educativo. Es evidente que el espacio que el Estado deja vacante en las zonas mejor remuneradas es ocupado por el sector privado. Un ejemplo claro es la Capital Federal, donde en los últimos treinta años la Nación no creó un solo colegio secundario (excepto quince municipales en el '91): hoy el 50 por ciento de los alumnos metropolitanos estudian en aulas privadas.

Las cuotas actuaron como disparadores de un debate que, en realidad, corre el velo sobre toda la oferta educativa. El sector privado cumple su objetivo ideológico y económico. Economía se preocupa porque los dos millones de alumnos no sean tratados como clientes y porque los padres sean respetados, pero de los ocho millones restantes no dice nada, salvo que deben estar y gastando poco.



*Por María Sánchez**

La verdadera contradicción

Por vocación docente y por el compromiso social inherente a nuestra tarea, estamos convencidos de que el debate en torno del tema de la escuela privada debe formar parte de otra discusión más abarcativa, que no puede eludir tres cuestiones principales:

1) La de la vigencia o no de la educación pública como una institución básica del derecho social.

2) La del papel del Estado como garante de ese derecho.

3) La de la validez o no del sistema educativo argentino —y aquí incluimos a la escuela no oficial— como instrumento de una distribución democrática de los conocimientos.

Desde esta perspectiva resulta inevitable, ante el progresivo deterioro de la educación pública, que hoy no sólo se expresa en lo material sino en la descapitalización humana que supone el éxodo de docentes, enfrentarnos al dilema que se plantea cuando el Estado pretende desobligarse de su rol en relación con la demanda educativa: educación privada o privados de educación.

Esta contradicción se resuelve sólo cuando se deja sentado que, en ningún caso, la privada puede ser un sustituto de la educación pública. De ser así, convertiríamos la educación en un insumo más sujeto a las leyes del mercado. Es decir, institucionalizaríamos la forma más oprobiosa de la regresión social y de la discriminación: aquella que limita la posibilidad del acceso al conocimiento al poder adquisitivo de la población.

De ahí que el debate de este tema con la billetera en la mano, como lamentablemente ha tenido lugar en estos días, desnuda sin atenuantes la estrechez de miras de sus protagonistas.

Si aceptamos que la institución educativa es una mera actividad lucrativa, como sostiene el sector empresario nucleado en ADEPRA, que reclama para ella el imperio de las leyes del mercado, ¿qué sentido tiene el subsidio estatal?

Y aún queda otro interrogante que plantea una arista más filosa: si consentimos en que la escuela se convierta en una empresa, cuya "clientela" se compondrá de selectivas franjas de la matrícula escolar, ¿a través de qué instrumentos el Estado podría garantizar su papel rector en cuanto a la fijación de programas, contenidos y un proyecto común que impida que la desintegración que hoy vemos avanzar en lo económico y social con la desactivación de las economías regionales y el cierre de los ferrocarriles se traslade finalmente también al terreno cultural?

Felizmente hay reservas democráticas y patrióticas en la comunidad educativa argentina —y aquí involucramos a quienes reivindican la escuela privada, desde su función social, como parte del sistema— como para cerrarles el paso a los promotores del darwinismo educativo.

Creemos que nadie que apueste al futuro de nuestra nación puede marginarse de esa responsabilidad.

En algún momento habrá que echar a los mercaderes del templo...

Antes de que para entrar al templo haya que tener tarjeta de crédito.

* *Secretaria general de CTERA.*

¿CON EL CARIÑO ALCANZA?

La popular serie de televisión "Corky", cuyo protagonista en la vida real es —al igual que en la ficción— un chico Down que cursa la escuela media común, ha generado una aparente polémica sobre educación especial e integración. Padres esperanzados con el mensaje de la serie y especialistas que lo aceptan cautamente se ubican en los límites de la misma.

"Al principio fue como un piñón terrible en la cara", admite Luis. "Tuvimos un duelo terrible que, ahora te lo puedo decir, no fue por el hijo que tuvimos sino por el que no nació, por el que habíamos imaginado y no fue." Pancho cumplió a seis años y va a preescolar en la escuela pública República de Cuba. Para sus papás hay algo de victoria personal en todo esto. Porque Luis Bullit Goñi y su esposa Vicky —mamá de Pancho— iniciaron hace cuatro años su propia cruzada. Con una simple carta de lectores contaban las desventuras de ser papás de un chico discapacitado, de un bebé con síndrome de Down. A la semana había recibido doscientas llamadas telefónicas de familias en idéntica situación, dispuestas a sumar sus esfuerzos dispersos. Ese fue el comienzo de la Asociación de Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA), que el año pasado logró comprometer al Canal 11 con la compra de la serie "Corky", que ganó los más altos índices de audiencia en el verano y generó su propio fenómeno. La inclusión de los chicos discapacitados en la escuela pública, la posibilidad de marchar integrados, dejó así los ámbitos especializados como nunca antes había ocurrido —ni siquiera por películas como *Mi pie izquierdo* o *Gaby*, también historias reales pero de paralíticos cerebrales— para difundirse en la sociedad. Derribando, o al menos planteando la polémica de manera frontal sobre tabúes ancestrales como el de la contagiosidad.

El tema no es nuevo. Desde 1987, rige en el país el Plan Nacional de Integración, cuyos lineamientos —pese a la crisis del sistema educativo— se mantienen hasta ahora. Explicado en pocas palabras: habilitar, eliminando normas hasta entonces rígidas como las edades en el preescolar, la integración del discapacitado a la escuela común, siempre y cuando un diagnóstico determine que la inclusión será beneficiosa para el niño y descontado que recibirá aparte una atención especializada.

Pero el fenómeno Corky se ha reflejado en los círculos educativos y terapéuticos especializados. Estimulados por el mensaje de la serie, ha llegado una catarata de padres esperanzados. La polémica está planteada y, si se quiere, en términos peligrosamente sencillos: cualquier rehabilitador que desaconseje la inclusión del niño en el grado común puede parecer un enemigo de la integración, mientras que muchos papás parecen ilusionados en tener su propio Corky en casa.

"La serie lleva un mensaje a los padres no comprometidos con el tema, como lo éramos nosotros antes de que naciera Pancho. Hay una historia real donde hay chicos que los verduguean y padres que aman a su hijo diferente y deben vencer la sobreprotección, aprendiendo que los techos que parecían inamovibles no son tales", enfatiza Bullit Goñi. Exhibe sus propios datos: en Estados Unidos, el 93 por ciento de los chicos Down van a un aula especial dentro de la escuela común y, dentro de ese grupo, hay un 30 por ciento que llega al aula común pero con una currícula especial." Corky llegó además a la escuela media común.

"Un recurso excelente"

"El desconocimiento hace pensar que el síndrome de Down retrata en sí mismo a la persona. Lo que es un error porque no es lo mismo un profundo sin habla que un leve con habla", afirma Estela Canizza de Páez. En 1983, Páez se hizo cargo de la Dirección Nacional de Educación Especial, que gestó el plan de integración que sigue en marcha y que los padres de los chiquitos Down no se cansan de alabar.

"El caso de Corky no es excepcional ni único en el mundo. Aunque hay que saber que no todos los chicos con la enfermedad pueden llegar a ser como él. Pero su caso —añade la especialista— es un ejemplo magnífico del buen nivel que se puede alcanzar con esta enfermedad. Técnicamente podríamos decir que la integración escolar es un recurso pedagógico excelente, en tanto la decisión se singularice."

La aclaración no es casual. En Italia, por ejemplo, una experiencia de integración indiscriminada promovida en los 80 luego de que Naciones Unidas celebraran (en 1981) el Año Internacional del Discapacitado —a cuyo calor también se sancionó en la Argentina una Ley de Protección al Discapacitado—, terminó con un índice de fracasos elevadísimo.

La legislación argentina, en línea con otras normas antidiscriminatorias, es restrictiva. Pero apuntó a borrar —al menos jurídicamente— viejos prejuicios sociales como ya lo venían haciendo de forma no sistemática numerosas instituciones públicas o privadas. Claro que el problema es cuando las decisiones deben ser aceptadas por educadores y padres.

"Lo esencial para la integración es determinar quién puede y quién no, a quién le beneficiará y a quién le podría ser contraproducente. Si un chico deficiente es forzado a una competencia para la que no está capacitado, la señal que recibe es que todo le sale mal, y en vez de estimularlo le provocará retrocesos", estima la especialista.

Naturalmente, en esta delicada operación, la escuela no es lo único que cuenta; aunque resulte obvio, integración no comienza ni termina en ella. "Aunque Corky tenga todos los ingredientes de las series yanquis, en especial la ideología del 'todo sale bien', lo que nos muestra —enfatiza Páez— es que no hay un determinismo biológico sino que la influencia del ambiente es decisiva. Y dentro de esto, que lo esencial es cómo fue sostenido y aceptado por su propia familia."

Espejos que se rompen

"Cuando en una familia nace un chico, lo primero que suelen preguntar los padres es si es sanito, lo demás no importa. Pero cuando es Down, se concretiza una fantasía ancestral de la que ya hablaba Freud. Se rompe la ley de alianzas, donde es difícil reconocerse en ese hijo, se cuestiona la filiación y los padres terminan preguntándose de quién fue la culpa, larvando incluso un fuerte deseo inconsciente de muerte de ese chico. Es lo que técnicamente denominamos la ruptura del espejo", opina el psicólogo y psicomotricista Esteban Levin. Esa imagen cuestiona la de los propios padres, que muy frecuentemente confiesan en el consultorio que "no lo podemos tocar".

Investigaciones neurológicas a mediados de los 60 se preguntaron porqué la mayoría de los chicos Down tenían además rasgos autistas o psicóticos que les impedían en muchos casos llegar a hablar, cuando esto no es determinado por la enfermedad de base. La conclusión fue unívoca: la desconexión entre los padres y ese hijo "especial" era realmente el problema a resolver.

"El comportamiento social hacia los discapacitados varió en la historia: se los tiró, se los endiosó o se los diabolizó. 'Corky' viene a igualar, planteando que en un ambiente familiar donde estén bien incluidos, no











Producción: licenciada
María Angélica Moreno



serán necesariamente bebés toda la vida y que podrán desarrollar muchas aptitudes antes negadas socialmente. Que podrán hablar, escribir, mantener diálogos, realizar algunas operaciones simbólicas sencillas o manejar dinero. En ese sentido, es una historia válida porque ayuda a desetiquetar al enfermo para darle un lugar correcto."

Levin, de todos modos, guarda las mismas prevenciones que muchos otros especialistas: aunque en el centro especializado donde trabaja "hay muchos chicos Down que marchan bien en una escolaridad común de 3° o 4° grado, nuestro trabajo de estimulación corre parejo con el que debemos realizar con los padres, quienes deben elaborar que la diferencia realmente existe. De que lo hagan depende el futuro de su hijo".

La fuerza del cariño

Cuando Sergio Grimoldi atendió el teléfono, estaba haciendo con su hijo Baltasar (seis meses, con Down), los ejercicios que la recuperadora le ha indicado. El matrimonio trabaja varias horas por día mostrándole láminas al bebé que, según la explicación más sencilla, "lo van cargando de información, ahora que tiene el cerebro blando". La familia aplica un método de estimulación temprana con la intención de que el chico alcance un buen nivel y pueda alfabetizarse. Pero, sobre todo, no escatiman cariño.

Como en muchos temas, las bibliotecas se dividen también en esto. "La estimulación temprana fue en su momento un avance de conductistas norteamericanos y muchas técnicas se utilizan. Lo que nosotros recomendamos a los papás es que simplemente juegen con sus chicos como lo hicieron con sus otros hijos normales, porque esa relación es la irremplazable", indicó Levin.

Paradigma de integración

Durante años, la sociedad argentina ha tenido en la escuela un paradigma de integración social. Ello ayuda a explicar por qué el reclamo familiar de inclusión de los discapacitados a la escuela común se ha vuelto tan fuerte.

"Los talleres protegidos fueron un gran avance porque se avanzó en la idea de la integración laboral. Pero era educación segregada. Creo que ahora llegó el tiempo de la inclusión, porque aun sin pretender que mi hijo sea ingeniero, tampoco quiero que sólo haga bolsitas de plástico o artesanías manuales", razona Bullit Goñi.

"Hay algo de falso en la creencia de que integración escolar equivale a social, porque el nivel de fracaso en chicos normales ha crecido enormemente en los últimos años y en algunos puntos llega al 50 por ciento", apunta Páez, partidaria de las escuelas de formación laboral posprimaria para discapacitados. En la Capital, es ya clásico el ejemplo de la escuela-fábrica de pastas, y en Venado Tuerto, la escuela-huerta.

Pese a la polémica, la visión de los educadores es que en el país el avance se está produciendo a la manera de una pirámide: en la educación preprimaria el nivel de aceptación está bastante generalizado. Ahora se dan los primeros pasos en la primaria. A la hora de hacer balances, seguramente no podrá menospreciarse el papel que le tocó a "Corky" ayudando a derribar viejos tabúes de padres y educadores y, en suma, de la sociedad.

Los datos sobre el "techo"

Las estadísticas internacionales hablan de que 1 de cada 660 recién nacidos tienen síndrome de Down, enfermedad genética (determinada por la trisomía del cromosoma 21) que produce una alteración estructural en el cerebro, generalmente más pequeño y con menor población neuronal. Su consecuencia es un muy bajo cociente intelectual (entre 25 y 50, contra un normal de 100 a 120), que inhabilita para operaciones simbólicas. En casos de muy buena estimulación dentro de un ambiente familiar bien articulado, como el que plantea *Corky*, pueden lograr los hábitos necesarios para desenvolverse con independencia en la vida cotidiana, como vestirse, viajar solos en colectivo y manejar dinero; es decir; realizar operaciones concretas (suma y resta sencillas). También, la adquisición de hábitos laborales rutinarios dentro de un ambiente protegido.

"En 23 años de experiencia clínica aprendí que es tan malo el rechazo, contra el que la serie lucha eficazmente, como la generación de expectativas que no se correspondan con la realidad de un diagnóstico certero. Mi experiencia me dice que sólo un 10 por ciento de los chicos Down puede tomar hábitos de lectoescritura, y que dentro de ese grupo entre el 1 o 2 por ciento llega a los niveles de la película", afirma el neuropediatra Daniel Comas, quien se dice partidario de la integración escolar en los casos en que el chico esté en condiciones.

Los expertos coinciden en que el Down es la discapacidad socialmente menos aceptada por los rasgos físicos que contiene: ojos mongólicos, hipotonía, macroglosia, cabeza chica y cuello corto, entre otros. Generalmente suelen ser detectados en el mismo parto (un alerta lo da la falta del reflejo de marcha). Las estadísticas trazan, además, una relación directa entre la edad avanzada de los padres como factor de riesgo, aunque estudios más recientes también lo vinculan con la paternidad muy temprana. "La prevención, a través del diagnóstico genético prenatal cuando hay riesgo familiar, es hoy esencial."

Otra coincidencia plena entre los especialistas es que la aceptación familiar y social es determinante para el avance, no sólo de ésta sino de otras discapacidades, como las motoras (parálisis cerebral sin compromiso intelectual, provocada por anoxia de parto, hemiplejías, paraplejías), donde el mejoramiento de las condiciones de asistencia obstétrica —tan difícil para algunos niveles sociales en estas épocas de ajuste continuo— también haría lo suyo.



Empresas-universidad estatal. Una nueva convivencia.

De la universidad a la empresa

TRANSITO PESADO

Con la intención de mejorar las chances de inserción laboral de los egresados, pero también de conseguir aportes empresarios, la UBA reformulará sus carreras.

La vinculación entre el sistema educativo y el sector productivo ha sido siempre conflictiva. Aunque sin demasiadas certezas, a tientas, la necesidad de garantizar trabajo a sus egresados y conseguir fondos extra está acelerando los tiempos del acercamiento. Con ese telón de fondo, la Universidad de Buenos Aires convocó, con el apoyo de las Naciones Unidas, a expertos de distintos países para debatir sobre "Universidad y empresa en un nuevo escenario competitivo". Menos vapuleada por el Ejecutivo, la casa de estudios porteña también empezó a dar los primeros pasos en el replanteo de su oferta de carreras: antes de fin de año, cada facultad tendrá que revisar el contenido y la duración de sus planes de estudio. La iniciativa, impulsada por el rector Oscar Shuberoff, apunta a redefinir el perfil académico, incrementar las carreras cortas y potenciar la relación con el mundo del trabajo.

El secretario de Ciencia y Técnica de la UBA, Mario Albornoz, es el titular del comité organizador del evento, que integran Gloria Koch (Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo), Carlos Correa (Centro de Estudios Avanzados de la UBA), Alberto Díaz (UBA) y Ricardo Ferraro (Fundación Concretar). Albornoz señaló como objetivo del encuentro, que se realizará entre el miércoles y viernes próximo, "forjar nuevos mecanismos de transferencia de conocimientos y servicios, única brecha que permite a los países innovar en tecnología y crecer económica y socialmente".

Si bien los resultados se verán en el mediano plazo, como primer balance aparece la recomposición del diálogo entre el Gobierno y la casa de estudios porteña. El ministro de Educación, Jorge Rodríguez, se acercará a la sede de Viamonte al 400 para dejar inaugurado el encuentro. La directora de Tecnología, Calidad y Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Norma Sturla, participará también de la ceremonia junto al representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Timothy Painter, y al de la UNCTAD, Pedro Roffe.

El clima de convivencia se refleja también en los panelistas que disertarán en el salón de actos de la Unión Industrial Argentina (UIA). En el panel sobre "La competitividad y la innovación como desafío político para América latina" intercambiarán pareceres los peronistas Eduardo Amadeo, José Octavio Bordón y los radicales Ricardo Laferriere y Marcelo Stubrin. Para analizar las conclusiones y hacer recomendaciones, los participantes escucharán a los ministros de Economía, Domingo Cavallo, y de Educación, Jorge Rodríguez, y al titular de la UIA, Israel Mahler. Antes de llegar a ese punto pasarán por el estrado representantes de Gran Bretaña, Singapur, Brasil, Cuba, Colombia, República de Corea, Chile, México, Costa Rica, Venezuela, Suiza, Alemania y Holanda.

La definición de nuevos caminos en relación con el sector empresario influirá, de hecho, en la reformulación de carreras impulsada por el rectorado. En la casa de estudios porteña es habitual escuchar la queja por la "presión corporativa" de carreras tradicionales y por la tendencia a transformar en carreras largas cualquier disciplina, aun aquellas que nacieron como opciones cortas. La idea de algunos colaboradores del rector es reformular la oferta de grado y, paralelamente, redefinir los posgrados con miras a especializaciones futuras.